

ANEXO B
SUBCONTRATACIÓN

DECLARACIÓN DE VINCULACIÓN CON TERCEROS DEL SOLICITANTE (ARTÍCULO 29.7.D) DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES) DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE SUSCRIBAN CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DURANTE EL AÑO 2023

Don / Doña _____ **N.I.F.** _____
 _____, con domicilio en _____
 _____, en representación de _____
 _____ (Entidad que solicita la subvención), con domicilio en _____
 _____ (domicilio de la Entidad que solicita la subvención) C.I.F. _____ (de la Entidad que solicita la subvención)

DECLARO

La entidad beneficiaria no tiene vinculación con las entidades contratadas para la realización de las actividades a que se refiere la memoria técnica, tal y como se definen en el Reglamento de Subvenciones RD 887/2006 (art. 68.2) y en el Reglamento CE 800/2008 art.3.3.

O DECLARO

La entidad ha subcontratado, para la realización de las actuaciones para las que se solicita la ayuda, con empresas o entidades vinculadas con el beneficiario:

DECLARACION DE VINCULACION CON TERCEROS (artículo 29.7.d) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones)

Persona o entidad	Vinculación	Importe contratado (€)
-------------------	-------------	------------------------

En Melilla a, _____ de _____ de 2023.

(firma)

ANEXO C

Relación de apartados que deben de rellenarse de forma obligatoria por la Entidad / Asociación sin ánimo de lucro conveniada en la justificación de la subvención obtenida, en función del número de trabajadores afectos al Programa desarrollado

Nº trabajador
 Nombre del trabajador
 Nivel retributivo
 Salario Base
 Complemento Personal
 Plus Residencia
 Transporte
 Coordinación
 Prestación IT Seguridad Social
 Prestación IT Empresa
 Prorrata Pagas Extras
 Finiquitos
TOTAL, DEVENGOS
 Descuento Contingencias Comunes
 Descuento Desempleo / Formación Profesional
 Descuento IRPF
 Descuentos especies
 Descuentos Horas Extras
 Anticipos, Embargos, Otras Deducciones.
TOTAL, DESCUENTOS
TOTAL, LÍQUIDO
 Base Contingencias Comunes
 Base Accidentes de Trabajo
 Base IRPF
 % IRPF
DEVENGADO EMPRESA